

Núm. 41
Junio
2021

CASA CURIOSA



LA TERRAZAS, PATRIMONIO VERDE

El Día Mundial del Medio Ambiente es una de las fechas más importantes del calendario de las Naciones Unidas. Y con el paso del tiempo, la conmemoración de este día se ha convertido en una plataforma mundial para la divulgación y concienciación sobre la protección de nuestro planeta.

Este 5 de junio de 2021, el tema se centra en la "Restauración de Ecosistemas". Y es que los ecosistemas son el sustento de la vida en el planeta. Su cuidado y protección repercuten de forma directa en la salud del planeta y sus habitantes.

Sirva esta publicación para saludar este Día, desde la Casa de las Tejas Verdes, y mostrar uno de los ejemplos más valerosos de nuestro País donde Arquitectos, Ingenieros y otros profesionales cubanos, a través de sus proyectos e iniciativas han contribuido al cuidado de nuestra naturaleza y la lucha contra el cambio climático. Además, donde apostan por el desarrollo sostenible como la mejor opción para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las de futuras generaciones.

En 1985, la Sierra del Rosario (donde se ubica Las Terrazas) se convertía en la primera Reserva de la Biosfera de Cuba reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Más que por los paisajes que invitan a la aventura, su pasado de leyendas o la mística de haber sido el hogar del cantautor Polo Montañez, Las Terrazas trasciende, sobre todo, por el ejemplo de lo que el hombre puede hacer por la naturaleza.

Esta hermosa porción del occidente cubano sufrió durante siglos la explotación despiadada de sus recursos, y que sin la voluntad del Estado de emprender el rescate de sus bosques durante la década de 1960, hoy sería un sitio perdido en el mapa, como una suerte de monumento gigante a la irracionalidad y la codicia.



La tala desmedida y la falta de orden hicieron que al triunfo de la Revolución en 1959, estas 5 300 hectáreas donde hoy predomina el color verde, se encontraran sensiblemente degradadas. La implementación de un plan gigantesco de reforestación, en el que se combinaría el esfuerzo de los científicos y de los pobladores de la región, daría un vuelco a la situación a partir de 1968, en el que el Plan Sierra del Rosario inició en este territorio un proyecto de desarrollo integral que reforestó el área mediante un sistema de terrazas, construyó caminos, carreteras y un pueblo en armonía con el paisaje y su entorno, conocido hoy como Las Terrazas que fue inaugurado el 28 de febrero de 1971.

El objetivo de la concepción de esta comunidad era mejorar las condiciones de vida de la población dispersa en la zona, la misma es un ejemplo de síntesis de la arquitectura tradicional cubana, particularmente vernácula, emplazada en un paisaje de abrupta topografía, que a su vez responde a las necesidades sociales de la misma, que desde entonces ha sido ejemplo de desarrollo sostenible.

Se afirma que Las Terrazas recibió ese nombre del sistema de plantación utilizado para el rescate de los bosques, y que al cabo de ocho años se habían incorporado al entorno unos seis millones de árboles.

Sus encantos naturales, junto a las construcciones que se irían incorporando, entre las que sobresale el hotel Moka (1994), han propiciado el auge del turismo en una región que combina montañas, lagos, ríos cristalinos y sitios para la observación de especies endémicas de la flora y de la fauna, incluyendo varios tipos de orquídeas y una de las ranas más pequeñas del mundo.

Poco más de mil personas viven en la comunidad, donde la Revolución construyó escuelas, museos, bibliotecas, restaurantes y otras instalaciones que ayudan a elevar la calidad de vida, y constituyen premisas fundamentales del desarrollo sostenible.

El Paisaje Cultural Las Terrazas fue declarado Monumento Nacional de la República de Cuba, el 28 de febrero de 2020, por la Comisión Nacional de Monumentos. La Resolución que ampara el reconocimiento, se sustenta en el valor histórico, natural y arquitectónico de este sitio de la provincia de Artemisa. La declaratoria incluye también tres zonas de protección contiguas relacionadas con diversos



sitios históricos como Aranjuez, sede del 6to. cuerpo del Ejército Libertador, los vestigios de antiguas haciendas cafetaleras como Santa Susana, La Ermita, La Mariana y San Carlos y otros valores naturales y culturales tales como la loma El Salón, la más alta de la Sierra del Rosario.

Las Terrazas posee el primer Eco-Museo de Cuba y es considerada referencia nacional e internacional para otras zonas de desarrollo con características similares. También ostenta el Premio de Conservación otorgado por la Unesco y actualmente cuenta con la categoría de Paisaje Cultural.

La esperanza de vida de sus habitantes es de 79 años y la mortalidad infantil ha sido cero en la última década. Es una población joven, dato notable en el contexto demográfico del país. El 52 % del total tiene menos de



35 años, y la edad promedio es de 33 años. La población económicamente activa alcanza la cifra de 629 personas, de ellas el 62 % trabaja en el turismo, el 30 % en el área de los servicios comunitarios, y el 8 % restante en la actividad forestal.

Además de ser un espacio geográfico, Las Terrazas “es una mezcla de relaciones históricas, sociales, económicas y culturales, el resultado de diversas acciones del hombre y la naturaleza combinadas en el tiempo, que lo definen como un paisaje cultural”, se lee en el documento de su declaratoria.

El emprendimiento llevado a cabo en la zona “ha posibilitado la inserción de los pobladores en dinámicas socioeconómicas integrales”, además a posibilitado el “fortalecimiento de las instituciones culturales, educacionales y sociales, la conservación del medioambiente y el desarrollo del turismo de manera responsable y sostenible”.

Nilson Acosta, Vicepresidente del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) expresó durante la declaratoria, refiriéndose a este importante sitio: “La ley justifica que un bien sea declarado Monumento Nacional por valores naturales, ambientales, históricos o artísticos. En el caso de Las Terrazas, están los cuatro, había una connotación muy completa para la fundamentación de esta categoría.”

Expuso además que “las Terrazas es importante para Cuba. No solo se trata del valor a conservar en el sitio, sino de que es una muestra coherente entre la convivencia de la conservación del valor patrimonial del lugar y un esquema sostenible para el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad”.

“Es factible el desarrollo humano en condiciones en las que esté plenamente identificado el valor patrimonial, ya sea natural, histórico o cultural, y que este sea potenciado como factor de ese desarrollo” siendo Las Terrazas el mejor ejemplo de esa coherencia en Cuba.

Fuentes: <http://www.granma.cu/cuba/2020-03-02/las-terrazas-un-monumento-y-un-monton-de-estrellas-02-03-2020-23-03-18>

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/02/29/declaran-a-las-terrazas-monumento-nacional-de-la-republica-de-cuba/amp/>

<http://www.opushabana.cu/index.php/noticias/5991-las-terrazas-monumento-nacional>

